

# CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 252  
Fecha: 18 de mayo de 2015

## Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg  
Don José Aylwin Oyarzún (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)  
Doña Carolina Carrera Ferrer  
Doña Consuelo Contreras Largo  
Don Sebastián Donoso Rodríguez  
Doña Lorena Fries Monleón  
Don Carlos Frontaura Rivera  
Don Roberto Garretón Merino  
Don Claudio González Urbina  
Don Sergio Micco Aguayo  
Don Manuel Núñez Poblete

## TABLA

**1. Aprobación de acta 251. 2. Presentación de diagnóstico de la inclusión de la educación en derechos humanos en currículum escolar chileno al año 2015. 3. Marcha CONFECH 14 de mayo de 2015. 4. Estrategia comunicacional 2015. 5. Varios.**

### **1. Aprobación de acta 251.**

Se aprueba el acta 251.

### **2. Presentación de diagnóstico de la inclusión de la educación en derechos humanos en currículum escolar chileno al año 2015.**

La directora solicita la presencia del Jefe de la Unidad de Educación Enrique Azua y de la profesional María de los Ángeles Villaseca, para que expongan los principales aspectos del documento "Diagnóstico de la inclusión de la educación en derechos humanos en currículum escolar chileno al año 2015".

Apoyan su exposición en una presentación que se estructura del modo que sigue:

- Currículums y derechos humanos.
- Estructura del sistema curricular chileno.
- Proceso de reforma curricular 1990-2013.
- Cambios en la Educación en Derechos Humanos.
- Marco metodológico y matriz de análisis curricular.
- Preguntas claves.



- Educación en Derechos Humanos en las Bases Curriculares.
- Derechos Humanos y EDH.
- EDH en los estándares del derecho a educación.
- Puntos de observación del INDH
- Estándares y orientaciones de EDH.
- Principales hallazgos y resultados.
- Elementos transversales.
- Seguimiento curricular EDH en educación básica y educación media.
- Inclusión de conceptos base de derechos humanos.
- Inclusión de conceptos base de derechos humanos.
- Inclusión Fortalecimiento de la democracia.
- Aciertos y avances de la Inclusión de la EDH.
- Déficit de inclusión y tratamiento de la EDH.

Se produce una ronda de preguntas, intervenciones y observaciones por parte de los/as consejeros/as. Finalizada la misma, la directora informa que se reciben los aportes hasta la siguiente sesión, de tal modo que puedan ser incorporados, para posteriormente solicitar su aprobación.

### **3. Marcha CONFECH 14 de mayo de 2015.**

La directora informa sobre la observación realizada en la marcha autorizada en Santiago y la información recopilada por el Jefe regional de Valparaíso con motivo de la muerte de los dos jóvenes.

Se produce una ronda de intervenciones de los/as consejeros/as presentes sobre lo sucedido, el derecho a manifestarse en paz, la labor educativa del INDH, el mandato de protección de la institución, el respeto de la propiedad privada, los tiempos en que se desarrollan las manifestaciones, la labor de protección que tienen los carabineros, etc.

Posteriormente la directora informa sobre la observación de la marcha de las 20 horas del mismo día, en Santiago, que se generó de manera espontánea por la muerte de los dos jóvenes y la actuación de Carabineros, quien aplicó de manera acertada los protocolos para dispersar a los manifestantes. Sin embargo, da cuenta de que al finalizar la marcha, en las calles aledañas, un joven fue golpeado en el cuello por Carabineros, de acuerdo a los testimonios levantados por las personas que observaban, el cual tuvo que ser atendido por bomberos del lugar y mantenerse en el suelo, inmóvil, hasta ser trasladado a un centro asistencial.

### **4. Estrategia comunicacional 2015.**

La directora hace entrega de la propuesta comunicacional del INDH, con estrategias para abordar los últimos hechos, la cual será analizada en una futura sesión.



## **5. Varios.**

### **a. Declaraciones de interés y patrimonio.**

La directora hace entrega de un detalle del estado de situación de las declaraciones de interés y patrimonio.

### **b. Ley de Lobby.**

La directora consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo a la Ley de Lobby. Los/as consejeros/as presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo a la ley antes citada.

### **c. Corte Interamericana de Derechos Humanos.**

La directora informa de la visita hecha por el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, participando el consejero Roberto Garretón y consejera Carolina Carrera.

Indica, en términos generales, que lo conversado giró en torno a las dificultades que aún tiene el Estado para asumir como base de su accionar un enfoque de derechos humanos y en torno a las preguntas que el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos hizo en torno al requerimiento presentado por un grupo de parlamentarios de derecha, concluyendo que lamentablemente es parte de la incomprensión y también de la desinformación que hay sobre los derechos humanos y lo que ello significa.

### **d. Consejo Consultivo.**

La directora informa que sostuvo la reunión con Paula Vial Reynal, quien renunció al Consejo Consultivo, por los motivos señalados en la sesión de fecha 02 de marzo de 2015, sesión 241.

Señala que corresponde hacer una propuesta para conformar de manera completa el Consejo.

### **e. Reunión Consejo Nacional de la Infancia.**

La directora informa sobre la reunión sostenida por el Consejo Nacional de la Infancia y los anuncios realizados en materia legislativa.



**f. Huelga de Hambre ex presos políticos.**

La directora informa sobre el estado actual del INDH, el estado de conversaciones para constituir la mesa y el rol de garante que realizará el INDH.

**g. Comisión Internacional de Juristas.**

La directora informa que Carlos Ayala, miembro de la Comisión Internacional de Juristas, solicitó una reunión con el INDH, junto a dos organizaciones de la sociedad civil, PROVEA y Espacio Público de Venezuela, para informar el estado de situación en materia de derechos humanos de dicho país. Indica que fue atendida por dos funcionarios del INDH, en atención a la premura de la solicitud y a que ella no se encontraba en la institución.

**h. Propuesta de Informe sobre el Proyecto de ley que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos**

La directora informa que recibió, por parte de los/as miembros del Consejo, las aprobaciones por correo electrónico de la propuesta de informe. Indica que se encuentran pendientes algunas y solicita, en este acto, su aprobación formal.

Se aprueba la propuesta de informa por la unanimidad de los/as miembros del Consejo.

**i. Causa ante Justicia Militar.**

La directora informa que llegó la notificación de la Corte Marcial de la causa de Manuel Gutiérrez que data del 2012, quien falleció producto de los disparos efectuados por un carabinero. En dicha causa el INDH es parte denunciante ante la Justicia Militar. La Corte Marcial revocó la sentencia de primera instancia, reconociendo las atenuantes de irreprochable conducta anterior y colaboración sustancial en el esclarecimiento de los hechos y, en su lugar, recalifica los hechos como constitutivos de cuasidelito de homicidio y cuasidelito de lesiones respectivamente de los artículos 490 y 492 del Código Penal; propone presentar un recurso de casación en el fondo para anular la sentencia de la Corte Marcial.





#### **j. Hechos ocurridos en la Araucanía.**

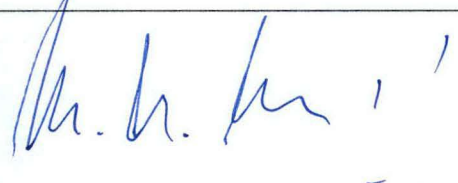
El consejero José Aylwin da cuenta de que frente a hechos de violencia ocurridos en La Araucanía en la semana, hechos que lamenta y condena, visitó la región el Subsecretario del Interior Sr. Aleuy quien hizo declaraciones a la prensa y planteó estrategias para enfrentarla. El consejero José Aylwin señaló, que salvo el anuncio de un estudio para determinar a futuro un precio justo para las adquisiciones de tierras para indígenas por CONADI, que le parece relevante dado los altos valores que se está pagando por ellas a los particulares que las detentan, las demás medidas anunciadas por el Sr. Subsecretario no innovan en relación a las del pasado y se centran en una línea policial, que a su juicio no apuntan al fondo de los problemas de relaciones interétnicas existentes en la región.

En este sentido le parece pertinente dar cuenta de un seminario realizado el día 14 de mayo de 2015 en Galvarino, organizado por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Intendencia Regional, la Asociación de Municipios y el Observatorio Ciudadano sobre las directrices de la FAO sobre tenencia responsable de la tierra y los bosques. En dicho seminario, al que asistieron 60 personas, entre ellas representantes de comunidades mapuche, de empresas forestales, de municipios y del gobierno regional, además del abogado del INDH, se analizaron las directrices de FAO así como su posible aplicación en la Araucanía como mecanismos para abordar los conflictos de tierra allí existentes. Considera que de proyectarse esta iniciativa de diálogo, el INDH debería involucrarse, ya que esta es una iniciativa basada en derechos humanos consistente con lo que ha sido el planteamiento del INDH para abordar los conflictos, por tierra, que existen en la región.

Finalmente, sugiere que se solicite una reunión con el nuevo Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, para compartir con él, la visión del INDH en torno a la situación de los pueblos indígenas, la propuesta de diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas que se hizo el año pasado, así como también el reciente informe sobre los procesos de consulta, reunión a la que plantea podrían asistir los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, cuestión respecto a la cual el Consejo manifiesta su acuerdo.

#### **Resumen de acuerdos adoptados.**

- Se aprueba el acta 251.
- Se aprueba la propuesta de Informe sobre el Proyecto de ley que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos.
- 

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
---------------------------------------	--

Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Sergio Micco Aguayo	

Don Manuel Núñez Poblete

*Lu Luia*

**Redacta la presente acta por la abogada Paula Salvo Del Canto**